



| Área a revisar                                | Oficio de Comisión | Orden de Auditoría | Objeto de la auditoría   |
|---|--------------------|--------------------|--|
| Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara | DA/1214/2018       | AAD/033/2018       | "Revisión a los Ingresos Pecuniarios por los Servicios que Presta la Dirección del Rastro" |

En Guadalajara, Jalisco siendo las **13:30** horas, del día **18 de diciembre de 2018**, el C. L.A.E. Martin Lázaro Rico Arteaga y el C. C.P.A Alfonso Rosales Gómez personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara, ubicadas en Gobernador Curiel número 3000, Colonia industrial, a efecto de hacer constar los siguientes:--

-----  
Hechos

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. M.V.Z José Ángel González Aldana, Director del Rastro Municipal de Guadalajara**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con la credencial con número de empleado 6987 el primero y el segundo con la credencial de empleado número 7373, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara.

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste la credencial del Instituto Nacional Electoral con folio 0141015598686., documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría a "Revisión a los Ingresos Pecuniarios por los Servicios que Presta la Dirección del Rastro", la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/1214/2018** de fecha **08 de noviembre de 2018** y orden de auditoría **AAD/033/2018** de fecha **08 de noviembre de 2018**, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/1364/2018** de fecha 17 de diciembre de 2018 se hace mención del estatus que guardan las **02 (dos)** observaciones realizadas por este órgano de control, **se encuentran solventadas**.

Acto seguido se solicita al **C. M.V.Z José Ángel González Aldana, Director del Rastro Municipal de Guadalajara** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las **CC. María Claudia Romero Navarrete y Abelardo Salinas Galván**, identificándose con credencial del Instituto Federal Electoral con numero la primera **3488072624448** y la segunda con **1345072338708**, quienes aceptan la designación.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **13:50** horas de la misma fecha en que fue iniciada.

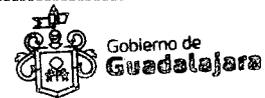
Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

-----  
Conste

Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara

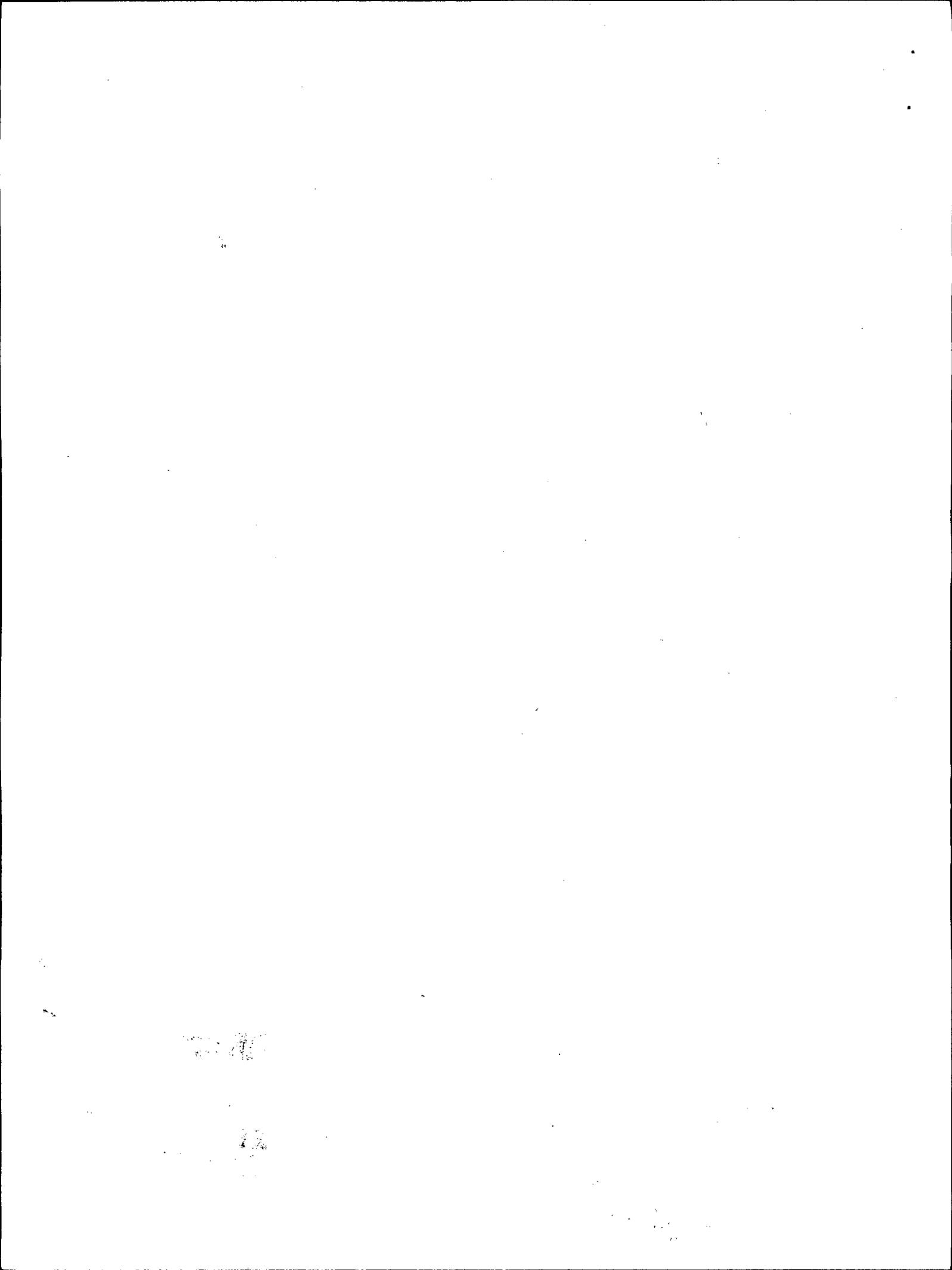
M.V.Z José Ángel González Aldana,

Director del Rastro Municipal de Guadalajara



*Recib. Original*  
18 DIC 2018 14:24  
**RECIBIDO**  
Dirección de Rastro Municipal  
Coordinación General de  
Servicios Municipales

*Alonso 11/05*  
**RECIBIDO original**  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana



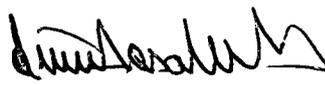


| Área a revisar                                | Oficio de Comisión | Orden de Auditoría | Objeto de la auditoría   |
|---|--------------------|--------------------|--|
| Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara | DA/1214/2018       | AAD/033/2018       | "Revisión a los Ingresos Pecuniarios por los Servicios que Presta la Dirección del Rastro" |

Por la Contraloría Ciudadana



L.A.E. Martin Lázaro Rico Arteaga  
Auditor



C.P.A. Alfonso Rosales Gómez  
Jefe de Departamento

Testigos



María Claudia Romero Navarrete  
Supervisor "B"



Abelardo Salinas Galván  
Jefe de Unidad Departamental "A"

FIN DEL ACTA

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

La presente hoja forma parte del acta de cierre de la auditoría "Revisión a los Ingresos Pecuniarios por los Servicios que Presta la Dirección del Rastro", iniciada mediante oficio de comisión DA/1214/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018 y orden de auditoría AAD/033/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018, la que consta de dos fojas útiles únicamente.

